

**Propuesta programa de trabajo
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2011**

Introducción.

Para ubicar las actividades de la dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en un contexto adecuado, hay que tener en cuenta dos aspectos.

El primero tiene que ver propiamente con lo que significa y resulta ser la educación cívica. No es sólo himnos, versos, fechas o nombres de héroes, ya que eso no alcanza para formar ciudadanos críticos y responsables de su entorno. Se requiere ir sobre dos vertientes que en el mundo han ido tomando relevancia en los años recientes: el cumplimiento de la ley y la solidaridad con la sociedad en que se desenvuelve.

El segundo aspecto es el relativo al posicionamiento del CEEPAC en la sociedad a que sirve. Es conocida la relación de la palabra *electoral* con el IFE, cuando los ciudadanos escuchan *electoral* lo identifican inmediatamente con el IFE. Es cierto también que ese organismo tiene una campaña de aire muy fuerte y millonaria desde hace años, por lo que no se puede competir de esa forma o en esa circunstancia. Pero el CEEPAC tiene una ventaja sobre el IFE que debe aprovechar: la proximidad o cercanía. Por lo que, si se mantiene un acercamiento con diferentes grupos de la sociedad, seguramente se logrará una gran penetración al menos en el Estado respecto del CEEPAC.

Si la gente no sabe lo que haces, pensará que no haces nada.

Por lo anterior, tenemos claro el camino: acercamiento permanente con diferentes grupos de la sociedad en esquemas específicos de acuerdo a sus características.

Aquí cabe incluir dos consideraciones; por un lado, nuestra prioridad como grupo social son los jóvenes. La democracia no se consigue de una vez y para siempre, para que perdure en el tiempo tenemos que formar demócratas que abracen esta forma de gobierno y la conviertan en una forma de vida.

En 20 años los grupos de edad que más votan (40 a 60 años) tendrán entre 60 y 80 y serán los menos, y los jóvenes que hoy no votan en su mayoría, serán el grupo poblacional más grande. Si queremos que la mayoría del cuerpo electoral siga eligiendo sus autoridades, debemos desde ahora enfocar la estrategia en ellos. Que sean quienes hagan y mantengan la democracia.

Por otro lado, en estudios serios sobre ciudadanía y participación, se da cuenta que la gente no participa en política o no le atrae, por que la considera difícil o no le entiende. Se tiene la idea errónea que el tema es sólo para algunos cuantos.

A eso hay que añadirle que la política es vista como una actividad ejercida por personas corruptas y tramposas, que además tampoco trabajan y, por consiguiente, se la ve como una actividad un tanto cuanto indigna. No propia de alguien decente. Casi con miedo se le ve.

Precisamente por esa situación, creemos importante que a la política se le revista de una cierta "purificación" u "oxigenación". Ir acabando con ciertas prácticas que dan lugar a un alejamiento de ella y, como consecuencia, de las urnas.

Nuevamente lo que se requiere es el acercamiento, que vayan los representantes populares o presidentes de partido con la sociedad a explicar dos cosas: qué hacen y cuáles son sus funciones.

Objetivos

Educación Cívica:

Formar ciudadanos responsables, capaces de participar y actuar cívica y civilizadamente en su vida diaria, poniendo en práctica los valores cívicos – democráticos, entre los que destacan: la tolerancia, el diálogo, la pluralidad, el respeto, el patriotismo, la libertad, la legalidad, la solidaridad, la igualdad y la participación.

Penetrar en el tejido social potosino con actividades específicas a grupos, tratando siempre que sea de manera dinámica y, de ser posible, divertida. Con mensajes concretos y simples, apoyados en diseño gráfico moderno.

Cada actividad debe tener un objetivo específico que se una o integre al de las demás actividades, su eje aglutinador será el de la participación ciudadana, derivándolo en etapas de acuerdo a la evolución de una campaña que busque incidir en la sofisticación política de la ciudadanía y la concientización acerca del proceso electoral: debe quedar claro que no hay posibilidad a fraudes y que San Luis Potosí es un estado democrático con elecciones claras, confiables y tranquilas.

Al concluir las actividades a desarrollar, deberá observarse un incremento en su cultura cívica y democrática. Percepciones, actitudes y acciones que denoten una madurez ciudadana.

Queremos que los jóvenes se vayan integrando a actividades sociales y que descubran la importancia de su participación en sociedad. Que sepan organizarse para resolver los problemas de su escuela o colonia. Que estén dispuestos a dar de sí, más que a esperar a recibir sentados en la silla del salón de clases.

En cuanto a los partidos políticos, vislumbramos a sus integrantes más capacitados y analíticos; que sepan dialogar y negociar para llegar a acuerdos. Que el tiempo lo ocupen para tratar de acordar en lugar de pelear, denostarse o culpase. Rindiendo cuentas cara a cara con la sociedad y con mecanismos de transparencia respecto de su actuación. Practicando la democracia interna.

Programas

Elecciones de representantes.

La mejor manera que hemos encontrado de que se interioricen los principales aspectos de una elección democrática, ha sido con la práctica. Que vivan un proceso electoral, lo menos abarrocado posible para que vean que es sencillo, pero con candados para que no exista fraude. Que se acostumbren a la democracia, a lo que debe ser una elección: una simple rutina para escoger representantes.

- Estudiantiles.- 58 Elecciones estudiantiles, 1 por municipio al menos.
- Vecinales.- Elecciones de juntas de mejoras
 - Con el método tradicional
 - Con urna electrónica
- Generar un manual de elecciones adecuado para que esta actividad se realice en la mayor cantidad posible de escuelas del estado.

Objetivo General

Fomentar la Educación Cívica en el sistema escolar, mediante la celebración de convenios con instituciones educativas, con los que se motive a la juventud a participar activamente en el ejercicio de sus derechos democráticos.

Objetivo Específico

Concretar la firma de un Convenio Interinstitucional entre el CEEPAC y la Secretaría de Educación Pública para la celebración de elecciones estudiantiles en las que se promueva la vivencia de un proceso de elección democrático.

Destinatarios

Población Infantil en dos niveles:

- A) Primaria y secundaria
- B) Preparatoria y nivel superior
- C) Ciudadanía en general

Semana Cívica (ludoteca)

Objetivo General:

Fomentar en los niños y niñas de entre 9 a 12 años (cuarto a sexto de primaria), los valores democráticos como una forma de interacción conveniente y necesaria para la convivencia en sociedad.

Objetivo Específico

Implementar en escuelas primarias el proyecto piloto, que consiste en la realización de una carpeta didáctica para la Formación de Valores para la Democracia en el que se comparta con los organismos interesados en la educación un conjunto de herramientas teórico-metodológicas para la promoción de valores democráticos.

De igual manera se propone establecer un convenio con la Escuela Normal del Estado y el CEEPAC, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo conjunto de este proyecto.

Líneas de Acción ó Estrategias Generales

El Consejo Estatal Electoral producirá una carpeta didáctica de Formación de Valores de la Democracia, dirigida a menores de entre 9 y 12 años de edad y la aplicará en el transcurso de una hora diaria en escuelas primarias que sirvan como Plan piloto.

El Consejo Estatal Electoral elaborará material didáctico para llevar a cabo las dinámicas grupales en escuelas.

Destinatarios

Niños y niñas de entre 9 a 12 años (cuarto a sexto de primaria).

Productos o Herramientas de Comunicación

Carpeta Didáctica para la Formación de valores de la democracia.
Material Didáctico, el necesario.
Actividades LUDICAS

Conferencias.

Para difundir más ampliamente algún tema en particular, una conferencia siempre es un gran recurso. Además de servir para que los medios de comunicación tengan notas importantes, que den cuenta que el Consejo Estatal Electoral trata de acercar a la población las mentas más lúcidas para entender mejor los asuntos públicos.

Hay que cuidar dos aspectos principalmente para las conferencias: que el lugar y hora sean accesibles y, que el conferencista sea de cartel y sepa comunicar de manera agradable y sencilla sus ideas. Se proponen las siguientes personalidades:

Paneles.

La confrontación de ideas y la discusión bien conducida, amplían el criterio por provenir de perspectivas diferentes. Las intervenciones tienen que ser cortas y ágiles. Si se consigue esa dinámica, el panel resulta muy atractivo. Tiene la misma atracción para público como para medios de comunicación si se invita a personalidades reconocidas.

- 1.- Las mujeres en la democracia
- 2.- La reforma electoral
- 3.- Los costos (logros) de la ciudadanía

4.- La importancia de la educación cívica

5.- Los medios en la política

Certámenes.

Objetivo General:

Promover en la juventud potosina el interés por la cultura política y prácticas de la democracia.

Objetivo Especifico:

Hacer partícipes a los niños y jóvenes es el objetivo. Los temas serán variados y la premiación no necesariamente tiene que ser en efectivo, pueden regalarse viajes y visitas a lugares específicos como la Cámara de Diputados o el Senado de la República. Conocer a algún personaje mexicano que quieran conocer, por ejemplo. De la premiación y los temas dependerá el éxito de estos concursos, que pueden realizarse de manera conjunta con otras instituciones.

Convocar a la población juvenil en colaboración con instituciones interesadas en el tema a que participe en los siguientes certámenes:

Certamen Estatal de Oratoria sobre los Valores Democráticos. (Convenio Interinstitucional con la Dirección de Desarrollo Político de Gobierno del Estado).

Certamen Estatal de Ensayo Político sobre "Los nuevos retos de la democracia". (Convenio Interinstitucional con la Dirección de Desarrollo Político de Gobierno del Estado).

Primer Certamen Estatal de Cortometraje sobre los Valores de la Democracia: se pretende convocar a alumnos de las escuelas de Ciencias de la Comunicación y a los interesados en la materia, para que presenten trabajos en la modalidad de cortometrajes didácticos que sirvan para la Formación de Ciudadanos.

Primer Certamen Estatal de Carteles.

Primer Certamen de Postales Web.

Primer Certamen de Fotografía.

Primer Certamen de Pintura.

- Oratoria
- Ensayo
- Cuento
- Graffiti
- Animación digital

Consideraciones Generales

La participación, es uno de los valores más importantes de la democracia. La formación de una cultura política democrática en los ciudadanos es una condición imprescindible en la construcción de un vigoroso régimen democrático, una mejor realidad política y armoniosa

convivencia social, aunado a la necesidad imperiosa de abrir espacios amplios a la manifestación de la libre expresión.

Líneas de Acción ó Estrategias Generales

El CEEPAC en coordinación con algunas instituciones con las que se logren concretar acuerdos-, realizará convocatorias en diferentes modalidades de expresión, a la ciudadanía en general para que participen en la realización de proyectos en los que se enaltezcan las prácticas de la democracia.

Se procurarán premios a los concursantes para alentar a la participación. Los productos resultantes de los certámenes serán utilizados como material de formación ciudadana y capacitación. Así también, se realizará la difusión de los mismos.

Destinatarios

Público de acuerdo a las necesidades de cada concurso.

Productos o Herramientas:

Realización de Convocatorias
Programación de eventos para los certámenes.

Contenido

Cívico y Político

Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana

Objetivo General

Crear las condiciones necesarias que coadyuven a la reflexión y análisis entre el ámbito gubernamental y la sociedad civil, para conocer conceptos y experiencias de formación ciudadana basadas en valores cívico – Democráticos; como son: tolerancia, diálogo, pluralidad, respeto, libertad, legalidad, solidaridad, igualdad y patriotismo.

Objetivos Específicos

Fomentar la participación ciudadana, orientada a los valores de convivencia social, democrática como son: Participación, responsabilidad, limpieza, orden y disciplina; que evidencia la existencia de ciudadanos concientes de sus necesidades, derechos y obligaciones.

Promover la participación ciudadana para la realización de planes de gobierno, elección de sus autoridades e involucra miento en las actividades que sus entornos requieran.

Capacitar a la ciudadanía en la participación activa, solidaria, corresponsable y humanitaria.

Actividades:

- Conferencias Magistrales
- Mesas de trabajo
- Talleres
- Carpa Cívica
- Concursos

Lineas de Acción

- **Conferencias Magistrales**

Se Presentará la exposición de expertos en los temas propios de la reunión, incluyendo un espacio de intercambio entre el ponente y los asistentes.

- **Mesas de trabajo**

Se integraran mesas de trabajo, con el propósito de conocer conceptos y experiencias de formación ciudadana basada en valores cívico – democráticos.

- **Talleres**

Se organizarán talleres dirigidos a la ciudadanía en general, a fin de proporcionar, de forma pedagógica, la metodología necesaria para la generación de una participación ciudadana real y la canalización de las mismas en proyectos de mejoras ciudadanas.

- **Carpa Cívica**

Se montará una carpa, con el proposito de introducir a los niños, niñas y adolescentes en la cultura de la participación ciudadana, mediante la experimentación de diversas actividades pedagógicas, interactivas, lúdicas y de recreación; que les permitirán desarrollar, reflexionar y vivenciar la relevancia de los valores cívico – comunitarios.

- **Concursos Cívicos**

Se realizarán concursos con el fin de promover en los niños, niñas, jóvenes y ciudadanos en general, el interés por la cultura de la participación ciudadana y práctica de los valores cívicos.

La caravana cívica.

Queremos llevar con alegría los mensajes de educación cívica, ya se implementó algo similar en un par de municipios y funcionó bien. Por lo que pretendemos extenderlo a más municipios,

puede funcionar principalmente en municipios de medianos a chicos. Se tratará de montar una mini-feria en la plaza principal.

- Verbena en las plazas municipales
- Concursos y regalos
- Stand inflable
- Botargas
- Teatro
- Juegos de feria (tómbola, dardos para globos, tiro al blanco con dardos, etc.)

Juegos impresos.

- Turistón electoral
- Serpientes y escaleras
- Memorama electoral
- 100 potosinos eligieron
- Twister electoral

Publicaciones.

Se divulgará que el Consejo Estatal Electoral publicará a autores que tengan obras editoriales importantes o interesantes para la comunidad potosina. Se publicarán los que se consideren pertinentes, para ello se creará un Consejo Editorial que valore las peticiones que se hagan. En lo relativo a cuentos, se visitarán incluso los talleres que existen en la ciudad, para invitarlos a escribir acerca del tema de valores, para publicación colectiva o de manera individual. Dichas publicaciones se tiene contemplado se ilustren o acompañen de obra gráfica de artistas potosinos que se adapte a las condiciones de la publicación (casi siempre a una sola tinta), como podrían ser grabados, fotos, dibujo, etcétera. Todo llevará los debidos créditos.

- Cuentos
- Libros
- Folletos

Rally estudiantil.

En coordinación con algunas discotecas o antros, se llevará a cabo un rally por la ciudad, en el que en la práctica, de una manera lúdica, vayamos inculcando valores como la unidad, el trabajo en equipo, la organización, etcétera. No tendría costo para el CEE y se tendría presencia en los antros durante tres fines de semana. El primero para invitar a través de animaciones digitales al rally, el segundo para la inscripción y definición de equipos, y el último para la premiación de los ganadores.

Animaciones digitales en discotecas.

Aprovechando la tecnología y que la mayoría de los antros cuentan con múltiples pantallas, se realizarán animaciones digitales para transmitir durante la noche, con mensajes directos y concretos con un diseño gráfico moderno. Tenemos que *ir* por los jóvenes a donde se encuentren, sea la escuela, la calle o el antro.

Dinámicas para escuelas.

Se están planeando diferentes juegos a través de los cuales, los alumnos comprendan porqué la democracia no funciona en México y qué es lo que cada quien debe poner de su parte para que convivamos de manera más sencilla.

Adicional a esto, se le daría seguimiento a las campañas de valores, se colocarán carteles con mensajes sintéticos sobre valores, acompañados de un diseño gráfico bastante llamativo, que sea uno sólo con el concepto. De acuerdo al presupuesto, si se cuenta con poco dinero, se podrían hacer carteles en la oficina y colocarlos en periódicos murales, los descansos de las escaleras, y lugares comunes. De contar con buen presupuesto, se podrían mandar hacer estructuras que sostengan los carteles, los cuales podrían ser graduales en su mensaje y duración. Se podría pasar de la campaña de valores a la de ciudadanía: obligaciones y derechos. Porque es importante cumplir las normas que nos hemos dado.

Queremos informarte.

Un programa que puede servir bastante, es llevar hasta los estudiantes a representantes populares o presidentes de partido a explicarles qué hacen y cuáles son sus funciones que, a veces, se confunden. Varias universidades están interesadas en hacerlo en un formato dinámico y abierto: exposición inicial breve del invitado o invitados y enseguida la sesión de preguntas y respuestas.

Cursos y diplomados.

En coordinación con instituciones de prestigio se realizarán estas actividades con un enfoque muy certero. Se harán cuestionarios a partidos políticos, agrupaciones políticas, servidores públicos, etcétera. Para tener una temática muy clara que interese a estos grupos. Asegurando así la asistencia.

Los cursos y diplomados serán cortos y específicamente desarrollados por tema.

Una forma de dotarlos de mayor interés, es que varios cursos o conferencias configuren un módulo para completar un diplomado. Así, se asegura cierta asistencia y seguimiento a estas actividades por parte de los políticos.

Fortalecimiento a Partidos Políticos:

Introducción

El ejercicio de la libertad de asociación consignada en el artículo 9º de nuestra Constitución origina la formación de los Partidos Políticos, cuya existencia y funcionamiento es una de las

características de la forma democrática de gobierno. Representan corrientes de opinión de la ciudadanía sobre la problemática general de un pueblo y confrontan, valorizan y censuran la conducta de los titulares de los órganos del estado. La vida democrática no puede desarrollarse sin dichos partidos, los cuales, cuando son de oposición, representan un equilibrio entre los gobernantes y los gobernados, fungen como controles de gobierno. Si se toma en cuenta que la elección de un funcionario obedece a la voluntad mayoritaria del pueblo político (electorado), los partidos son las entidades a través de las cuales las minorías ciudadanas intervienen en las situaciones públicas, y esta intervención –que se manifiesta de variadas maneras–, puede llegar a ser un freno o contrapeso a la actividad gubernamental. De tal forma que los titulares de los órganos estatales, al menos los primarios, surgen generalmente de un partido político cuyos principios, programas y normas de acción política, social, económica y cultural ponen en práctica con motivo del desempeño de las funciones públicas que el cargo respectivo les encomienda. El partido político, por ende, es el laboratorio donde se formulan las directrices de un gobierno, cuyos funcionarios las desarrollan si –habiendo sido postulados por él– obtienen la mayoría de sufragios.

Sin los partidos políticos, la vida democrática estaría desorganizada y sujeta a la improvisación en cada nuevo periodo de elección popular de sus actores.

Por el contrario, la postulación de una persona como candidato a un puesto de elección popular, es fruto de la selección que, entre sus miembros, haga un partido político; tomando en cuenta un conjunto de cualidades que debe reunir para ejercer de forma cabal el cargo correspondiente.

Desde el punto de vista meramente electoral, el partido político es el instrumento de selección del candidato y la ciudadanía un cuerpo de selección del funcionario.

Los partidos políticos son el instrumento necesario para la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, por ello requieren del soporte de sus representados para el desarrollo sustentado de su quehacer político y el desarrollo de nuevos esquemas de gobierno.

Aquí como falta cerrar la introducción con la importancia de fortalecer este régimen.

Objetivo General:

Fortalecer a los partidos políticos mediante programas que tiendan a mejorar su imagen interna y externa, insertándolos en las dinámicas sociales y públicas de nuestro Estado, con el fin de recobrar su función como agentes generadores de ideologías, de apertura de la representación, fortaleciendo su capacidad para generar desarrollo social, económico, y cultural político de nuestra entidad.

Consideraciones Generales:

La cultura política-democrática está adoleciendo de una clase política dirigente, que forme y encauce a una sociedad indiferente, apática y sin disposición a ayudar; fiel reflejo de sus autoridades y dirigentes partidistas.

Si bien la cultura política es el cuarto nivel de una Reforma de Estado, y sus cambios son lentos y pasan inadvertidos, es conveniente trazar el camino para llegar al estadio de politización requerido.

Justificación

En nuestro estado el fortalecimiento de partidos es una necesidad estratégica para asegurar el desarrollo de la institucionalidad democrática y, principalmente, para reanimar la participación ciudadana y ensanchar la base social.

Programas a Implementar

Reuniones con partidos políticos – Pleno del CEEPAC

Objetivo general.- Obligar a la reflexión a través de generadores de opinión acreditados, afines al grupo o sector enfocado, generar un conocimiento mutuo entre las instituciones responsables de la vida político – electoral del estado.

Consideraciones: Se pueden aprovechar las visitas de conferencistas para realizar éstas reuniones de manera planeada y periódica. Comprometer a diversos actores políticos a que participen de ella y de su convocatoria, que éstos líderes de grupos políticos se sientan parte de un espacio de reflexión.

Capacitación a partidos políticos

Objetivo general.- Elevar la cultura política–democrática de la clase política a través de la información y formación políticas, en tres vertientes: teoría política, administración pública y prácticas legislativas.

Consideraciones: Al renovarse las dirigencias de los partidos políticos, es necesario aprovechar la inercia de las ganas y buenos propósitos de los presidentes de partidos políticos para incentivar de manera institucional la formación y capacitación políticas al interior de éstos. Calendarizar actividades de manera coordinada con ellos para este fin, en los que sean los responsables de la convocatoria y definición de los temas específicos.

Una manera de dotarles de mayor importancia e interés a éstas actividades, es que tengan flexibilidad en el costo y en la asistencia. Por ejemplo, que la asistencia a diferentes actividades como cursos o conferencias, pudieran configurar un módulo de algún diplomado, el único requisito sería que hubiera consistencia en el tema; así se incentivaría la participación a

actividades actualmente desdeñadas –como las conferencias– y adicionalmente los participantes le darían seguimiento a los diferentes temas. El punto central sería convencer a los partidos que el obtener diplomados, cursos, etc., le dé ventaja a sus militantes para acceder a cargos en el partido, o en la administración pública.

Adicionalmente, deberíamos de analizar la posibilidad de aumentar el grado académico de la capacitación que se ofrezca, así será más interesante para los agentes políticos.

Cursos.- Mediante esta actividad se podrá dar capacitación sobre aspectos específicos en tiempos relativamente cortos, que por lo mismo, son a los que asisten más.

Conferencias.- Éstas, ofrecen varias oportunidades: hacia la sociedad, se muestra que el CEE trabaja de manera permanente; hacia los partidos, se les brinda la oportunidad de informarse de los temas relevantes y actuales del país; y a los medios de comunicación, se les dota de notas políticas que no se basen en el escándalo o la descalificación.

Publicaciones.- A pesar de que los partidos políticos a nivel nacional cuentan con financiamiento específico para editar publicaciones, casi nunca llega hasta las dirigencias de los partidos políticos a nivel estatal. Y es indispensable que exista una memoria bibliográfica de los principales hechos y su análisis, que después las generaciones posteriores puedan revisar y estudiar.

Investigación.- De igual manera que el apartado anterior, es obligado que una actividad meramente social, cuente con una investigación social, como sustento de sus planes y programas. Que éstos vayan soportados por un diagnóstico cierto y confiable. Dotar de financiamiento sería una vía de promoción a ésta investigación tan necesaria como inexistente.

Foros

Objetivo.- Establecer un espacio institucional en el cual, la ciudadanía principalmente, tenga cercanos a los dirigentes de partidos y autoridades de gobierno para el planteamiento y gestión de problemática social.

Consideraciones: Una de las formas más eficaces de vincular a los partidos políticos con la ciudadanía, es a través de instancias que permitan el intercambio de puntos de vista para la solución de problemas sociales. Si además se concretan las conclusiones y se difunden, se convierten en un compromiso público más difícil de eludir.

PROGRAMA SEMANA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Objetivo General.

Fortalecer a los partidos políticos mediante programas que tiendan a mejorar su imagen interna y externa; insertándolos en las dinámicas sociales y públicas de nuestro Estado, con el fin de ayudarlos a recobrar su función como agentes generadores de ideologías, la apertura de la

representación; fortaleciendo su capacidad para generar desarrollo social, económico, cultural y político en nuestra entidad.

Justificación.

En nuestro Estado, el fortalecimiento de partidos es una necesidad estratégica para asegurar el desarrollo de la institucionalidad democrática; y, principalmente, para reanimar la participación ciudadana y ensanchar la base social.

Herramientas Fundamentales.

Curso express.

Uno de los aspectos que más se critican a los partidos políticos, ha sido el de la capacidad de sus integrantes y funcionarios para cumplir con las encomiendas públicas. A pesar de contar con presupuesto e instancias para presentar candidatos y funcionarios preparados, los partidos no han llevado a cabo esa obligación.

El principal compromiso a asumir por el Consejo Estatal Electoral, es la capacitación a los políticos o aspirantes a serlo; por lo cual, en la Semana de los Partidos Políticos, se preparará – en coordinación con otras instituciones – un curso que tiene como objetivo acercar a los integrantes de los partidos políticos con las funciones que podrían desarrollar en un futuro o que ya están realizando.

* Técnica legislativa. Impartida por Juan Pablo Colunga.

Temas a tratar:

- Antecedentes del Trabajo Legislativo (Congreso del Estado)
- Introducción al Trabajo Legislativo (Congreso del Estado)
- Iniciativa de Ley.
- Presentación de Ley.
- El Trabajo en Comisión.
- Aprobación de Presupuestos.

* Errores más comunes en la administración municipal. Impartida por Luis Felipe Lobo, de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de la Capital.

*Presentación de cuentas públicas. Impartida por Jesús Conde, Contador Mayor de Hacienda.

Queremos informar a los jóvenes.

Los jóvenes constituyen un sector de la sociedad que no es proclive a la información en los medios de comunicación tradicionales. Por lo tanto, si se pretende fortalecer a los partidos políticos a través de la información, se considera importante establecer contacto directo con ellos en las universidades y llevar mensajes concretos; evitando en éstos la confrontación o la descalificación del contrario, mediante la instalación de un módulo de información en los espacios que se pudieran concretar.

Conferencias públicas.

Una de los principales canales de transición de las ideas políticas, han sido las conferencias; que cada vez son de mayor utilidad. Se considera indispensable que personalidades acreditadas y, preferentemente con una preparación académica consistente, difundan las bondades del ejercicio de la política en su aspecto ideal – o al menos deontológico –. Los conferencistas podrán ser propuestos, aprobados y/o escogidos por las propias dirigencias de los partidos políticos.

De las expectativas que genere el conferencista para el partido, depende el éxito de la conferencia, por dos razones:

- a) La convocatoria será mucho más sencilla y efectiva.
- b) Será más productiva; debido al convencimiento que pueda tener lo expresado por alguien con ascendencia al interior de determinado partido político.

Reunión entre el Pleno del Consejo Estatal Electoral y los Partidos Políticos.

Es importante abrir un canal de intercambio entre el Consejo Estatal Electoral y los partidos políticos, con la finalidad de establecer un proyecto conjunto, rumbo a la preparación del proceso electoral del 2006.

Capacitación:

Llevar a cabo la integración de las mesas directivas de casilla con funcionarios insaculados y capacitados con la mejor metodología teórica y práctica, de manera que todo funcionario de casilla lleve a cabo sus funciones eficaz mente.

Consideraciones Generales:

El ceepac, enfrenta la preparación del proceso electoral donde se renovara los 27 Diputados Locales que integran el H. Congreso del Estado y los 58 Ayuntamientos que integran el Estado de San Luis Potosí.

Por tal motivo desarrolla un programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral que de forma conjunta contribuyan a la formación ciudadanía en nuestro estado, apoyado en la implementación de herramientas didácticas, teóricas y metodológicas que den como resultado:

- la formación de ciudadanos, el fortalecimiento de los valores democráticos y la educación cívica como base de las labores electorales.
- Un clima de confianza y credibilidad en los procesos electorales.
- La participación ciudadana.

La Ley Electoral de Estado de San Luis Potosí, prevé que entre las atribuciones de CEEPAC, esta el aprobar los programas y cursos de capacitación electoral para todos los funcionarios electorales, así como los de educación cívica para la ciudadanía en general.

Por tal motivo, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, lleva acabo el desarrollo e implementación de los programas de educación cívica destinados a la participación y comprensión de la importancia de los procesos electorales en nuestra entidad, así como el desarrollo de los programas y de las herramientas didácticas, teóricas y metodológicas que contribuyan a la eficaz capacitación de los funcionarios de casilla en el procesos electoral del año 2012.

Este trabajo pretende realizar una propuesta encaminada a la preparación de la estrategia de capacitación electoral, a utilizarse en el año 2012y el desarrollo y aplicación de los programas de educación cívica.

Nota: el campo de labor de la educación cívica ofrece la oportunidad de aplicación de las diferentes herramientas didácticas, teóricas y metodológicas de capacitación, de manera práctica y experimental, proveyendo de información utilizable en la evolución de dichos elementos.

“Trabajos de Investigación y Análisis”

Esta etapa comprende los estudios que se consideran necesarios para el desarrollo de las Herramientas didácticas, teóricas y metodológicas de la estrategia de capacitación.

Objetivo: implementar los estudios necesarios para la correcta estructuración de las herramientas de capacitación electoral.

Estudios:

Estudio	Objetivo	Fecha de conclusión
Llenado de actas proceso electoral 2009	+ Mejorar el diseño de los materiales electorales de casilla + Determinar puntos de debilidad en el llenado de las actas, que permitan ser mejorados a través de los cursos de capacitación.	
Integración de las mesas directivas de casilla	+ establecer un mapa de comportamiento de aceptación de cargos en el estado y realizar la estrategia de resolución.	
Integración de paquetes electorales	+ Detectar las irregularidades de integración de los paquetes electoral e incluirlos dentro de los aspectos a reforzar en la próxima estrategia de capacitación.	
Encuesta de opinión ex funcionarios de casilla	Conocer su opinión respecto de: temas tratados durante su capacitación, diseño de manuales de capacitación, materiales adicionales, metodología de capacitación, notificación. Etc.	
Focus group	Poner a prueba materiales de capacitación y realizar las adecuaciones pertinentes	

Desarrollo de productos

En esta etapa se pretende desarrollar los productos necesarios para la aplicación de la estrategia de capacitación 2012.

Objetivo: desarrollar las herramientas didácticas, teóricas y metodológicas que aseguren el éxito de la capacitación en tres aspectos

- 1.- insaculación
- 2.- integración de casilla
- 3.- capacitación y desarrollo de las funciones el día de la jornada electoral.

Herramientas a desarrollar:

Materiales electorales

Objetivo: simplificar la labor del funcionario de casilla

Materiales de Capacitación:

Objetivo: facilitar el aprendizaje de:

Coordinadores

Capacitadores

Funcionarios de casilla

Cursos de capacitación:

Objetivo: realizar la capacitación de las diferentes figuras electorales de forma práctica y funcional.

- 1.- introducción a coordinadores regionales

Cursos de capacitación:

Objetivo: realizar la capacitación de las diferentes figuras electorales de forma práctica y funcional.

- 2.- curso de inducción a Instructores (capacitadores) y supervisores electorales.

Sistemas Informáticos

Objetivo: desarrollar la metodología necesaria para una correcta retroalimentación antes y durante del proceso electoral.

Tiempo de desarrollo:

Sistemas a desarrollar:

- A) Control de Personal

Selección de instructores

Evaluación de capacitación

- B) funcionarios de casilla

Insaculación de funcionarios de casilla
Impresión de nombramientos

C) Control de Capacitación

Avances de capacitación, nombramientos y simulacros
Integración de casillas
Proceso de sustitución de funcionarios
Encarte

Desarrollo de estrategia de capacitación

El programa de capacitación se diseña mediante un esquema en cascada, que pretende la ubicación piramidal de los grupos de interés a capacitar, estableciendo un flujo descendente en la transmisión de conocimientos provocando un fenómeno multiplicador y de mayor alcance en los diferentes actores del próximo proceso electoral.

Bajo este esquema se capacitaría a las diferentes figuras que se involucran en un proceso electoral estableciendo una red de capacitación y retroalimentación electoral.

Figuras que integran la estructura piramidal

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Coordinadores Municipales, Distritales y/o Regionales de Capacitación

Cantidad	58 16
Contratación	Convocatoria Evaluación Psicológica (Sentido Común, Liderazgo y Valores) Examen de conocimientos Experiencia (no obligada)
Tiempo de contratación	6 meses

Supervisor electoral

Cantidad	A definir mas adelante
Contratación	Convocatoria Evaluación Psicológica (Sentido Común, Liderazgo y Valores) Examen de conocimientos Experiencia (no obligada)
Tiempo de contratación	3 a 6 meses

Instructor (Capacitador)

Cantidad	A definir mas delante
Reclutamiento Servicio Social	Evaluación Psicológica (Sentido Común, Liderazgo y Valores) Examen de conocimientos Experiencia (no obligada)
Tiempo de contratación	3 a 6 meses

Brigadas de Capacitación
Centros de capacitación
Módulos móviles de capacitación

Cantidad	A definir mas delante
Módulos móviles	10
Centros de Capacitación	58
Brigadas de capacitación	a definir mas delante
Contratación	A través de evaluación Psicológica (Sentido Común, Liderazgo y Valores) Examen de conocimientos Experiencia (no obligada)
Tiempo de contratación	3 a 6 meses